

Un Monumento BIC secuestrado en el Camino de la Lana

La iglesia románica de Villaescusa de Palositos, propiedad del Obispado de Sigüenza-Guadalajara, fue declarada por la Junta de Castilla-La Mancha “Bien de Interés Cultural” con categoría de Monumento, en junio del presente año 2012 lo que teóricamente significa su protección para disfrute de generaciones futuras.

Esta declaración, por Ley, conlleva que cualquier ciudadano pueda acceder hasta ella de manera libre.

No es el caso de Villaescusa de Palositos ya que resulta materialmente imposible llegar al Monumento al estar todos los caminos públicos que conducen a él cortados por una mercantil denominada Villaescusa, S.A.

Esta sociedad es propietaria de algunos de los terrenos que circundan la iglesia románica, pero no de todos y mucho menos es propietaria de los bienes públicos, y otros privados, que se encuentran al otro lado de las alambradas.

Conviene saber que Villaescusa de Palositos nunca tuvo ni tiene carretera

por lo que sus caminos públicos son los únicos accesos, que desde tiempos inmemoriales, la han comunicado con los pueblos colindantes.

Además, la iglesia románica, estaba incluida en el Plan de Recuperación del Románico de Guadalajara. Plan que ha sido cercenado de raíz por los actuales

responsables de la Junta. Su precario estado hace necesaria una rehabilitación urgente en el mismo lugar en el que “Gilem” la levantó hace casi 800 años.



De no ser así los sillares de su fábrica pueden convertirse en un montón de piedras BIC para quienes la protección será un auténtico sarcasmo.

En fechas recientes la Diputación de Guadalajara, en colaboración con la Asociación Alcarreña de Amigos del Camino de Santiago, ha señalado el recorrido por la provincia de Guadalajara del ramal del Camino de Santiago, denominado Camino de la Lana, cuyos datos históricos se remontan en el tiempo hasta la primavera de 1624.

Esta señalización, tan necesaria como útil para los peregrinos, facilita el recorrido a lo largo del Camino de la Lana. Este camino, una vez dejado atrás Salmerón y discurriendo hacia Viana de Mondéjar, coincide en su recorrido con una parte del camino público de Peralveche a Villaescusa de Palositos, ofreciendo al peregrino la posibilidad de contemplar el Monumento BIC de Villaescusa, su iglesia románica, y, a la vez, poder abastecerse de agua en la fuente pública, única fuente existente en la dura etapa ya citada.

Pero el destino del peregrino es toparse con un camino cortado y recién señalado por una administración pública, que como el resto de las administraciones públicas de Castilla-La Mancha, a todos los niveles, conocen de primera mano estos hechos y hacen como el avestruz, esconder la cabeza, dejando perpetuar por su inacción e inoperancia sospechosa, quizá no exenta de responsabilidad, una ilegalidad manifiesta.

¿Hasta cuándo? Los responsables políticos, si son verdaderamente responsables, tienen con su poder decisorio, aplicando la legalidad vigente, la solución en sus manos. A nosotros nos queda la palabra.



Agosto de 2012.